

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO IX

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Sábado 29 de Octubre de 1927

Redacción y Administración:  
San Francisco núm. 10.—Bajo

Núm. 2816

## Un nuevo peligro para el tráfico carbonero

Los mineros asturianos, que en medio del espectáculo que vienen ofreciendo a la nación, de no entenderse entre ellos mismos, na cesan, en cambio, en su empeño de intervenir en todas las agenas industrias, organizándolas a su gusto y ahorrándolas con las cadenas del consumo inescusable de la hulla que ellos producen, en general mal y desde luego insuficiente, han dado ahora en la original propuesta de ser ellos los exclusivos importadores de carbón extranjero, como un día de insuficiente consumo azucarero en España, ocurriéndosele solicitar, al monopolio de hecho existente en este artículo, respecto al que importaran los comerciantes.

Claro está, que de la misma manera que el entonces ministro de Hacienda, no permitió que prosperara la propuesta de monopolio de importación hecha entonces por el señor Sánchez de Toca, es de esperar que hoy tampoco prospere la idéntica absurda aspiración de los mineros de Asturias.

No es ya que quieran vender su carbón caro y malo, porque el bueno que poseen, no precisa de protecciones, para su entrada en los mercados con todos los honores; es que quieren extrañar el problema que el Gobierno tiene abordado, cuya naturaleza es de colocación y consumo de un producto nacional, en beneficio de la economía patria, complicándolo con otro de carácter exclusivamente comercial.

Los más autorizados periódicos de Cardiff, al protestar de esta pretensión que colocaría en una sola mano adquirente el mercado español, se circunscriben, porque constituye su natural punto de vista, a protestar del proyecto, por constituir una trasgresión de los tratados que regulan las relaciones comerciales entre España y el Reino Unido; pero para nosotros, en cuyo muelle el tráfico de hulla extranjera se significa como la parte más importante de su mo-

vimiento, y para los que el valor de los tratados internacionales no tienen por qué traerlo a cuento, la grave cuestión tiene un aspecto absolutamente distinto, que parte de la imposibilidad coordinadora entre el problema de colocación de un producto nacional, con miras, siquiera remotas, en la levandada política de «bastarnos a nosotros mismos» iniciada por el Directorio, y esta salida absurda de que los mineros nacionales sean los monopolizadores y explotadores del carbón extranjero que se consuma en España.

Es tornar en el usufructo injusto de un comercio espléndido, lo que no se ha iniciado ni pudo iniciarse más que como un levantado movimiento social y hasta de seguridad interior, en el que por añadidura interviene la salvación de una riqueza nacional.

De estos tres aspectos de la cuestión, parece desprenderse con claridad meridiana, que una vez consumida la producción nacional, el problema queda desaparecido, y no se nos alcanza cual sea el fundamento de prolongar el derecho de los mineros, una vez colocada su producción, a la explotación exclusiva del millón y medio de toneladas que hay de diferencia entre el consumo y la capacidad productiva de las minas españolas, por medio de un monopolio de importación.

No se trata ya, por consiguiente, de salvar una riqueza del país, ni de resolver el problema social en Asturias, ni de «bastarnos a nosotros mismos», sino de establecer un buen negocio, en favor de las minas, sino de los dueños de ellas, que no es lo mismo; no de la Patria, sino de unos cuantos señores que se han creído dueños de ella.

Y aún cuando el Gobierno se bastará así mismo para impedirlo, no estaría de más que algunos le ayudáramos.

I. CH.

rio, imprescindible, porque en esa autoridad municipal se encuentra dignamente delegada la representación de la alcaldía, para el mantenimiento del orden, la interpretación y cumplimiento de las ordenanzas, la asistencia a actos múltiples, a espectáculos públicos, etc. Es, en otro orden de cosas, el cargo de comandante, la tranquilidad y confianza de las autoridades y del vecindario, mucho más, cuando se encuentra desempeñado desde tanto tiempo, por persona tan competente y digna, y de tan grandes simpatías en la población.

Son unas pesetas, pocas y muy bien gastadas por cierto, las que cuesta mantener cargo tan necesario, que desde la fundación por los Católicos Reyes Fernando e Isabel, de esta población, no ha faltado en ningún presupuesto, ni a nadie pudo ocurrírsele pensar en la supresión de plaza tan necesaria. Tampoco en este caso lo han entendido así los señores de la comisión de Presupuestos, que dejan la delegación de la alcaldía y cumplimiento de ordenanzas, mantenimiento del orden y otras muchas más, en manos de un «distinguido» cabo, «encargado del servicio».

Referente a la supresión de un guardia rural, no puede ser más ilegal, como vamos a demostrar: El servicio de guardería rural, lo prestan los municipios en atención a lo preceptuado en el apartado A del artículo 360 e inciso e) del artículo 368 del Estatuto, haciendo para ello un reparto proporcional, con arreglo a la autorización inserta en el título primero, libro segundo, capítulo IV, ordenanza denominada «Derechos y tasas por prestación de servicios», de dicho cuerpo legal.

Así, pues, la guardería rural la satisfacen con creces los dueños y arrendatarios de fincas rústicas y terrenos de labor de todo el término, efectuando un bonito negocio el municipio, ya que dicha guardería la cobra indebidamente por mayor cuantía del importe de la prestación del servicio.

Lógico, razonable y de sentido común, sería por tanto, mantener la pareja de guardias a caballo que tan importantísimos servicios tiene prestados, con el unánime aplauso de la sufrida (e indebidamente desatendida en todos los órdenes) población rural de extenso término de Puerto Real. Pero tampoco parece ser ese el criterio de los señores presupuestadores, ya que suprimen uno de dichos guardias, limitando todo el amplio término—cuyo mapa cartográfico del Instituto Geográfico y Catastral tenemos a disposición de quien desee examinarlo—a la «vigilancia» y «seguridad» de un solo hombre...

Es una verdadera lástima quede disuelta la guardia rural, que era una garantía para el campo y para el pueblo.

Esos labradores que pagan y que continuarán pagando un buen servicio de guardería, no protestarán seguramente, como no protestan de la falta de asistencia social, a que tienen derecho... ¡Qué buenos son los habitantes del campo! Luego se les solicita su concurso, y sumisos y obedientes, responden como un solo hombre...

Nuestro próximo trabajo en esta misma materia—proyecto de presupuesto—demostrará con irrefutables textos legales, la completa ilegalidad del arbitrio de pesas y medidas con que pretende gravar al comercio de e industria de esta población. Tenemos la convicción, de que ese arbitrio, funesto e ilegal, no podrá ser implantado.

J. M. FERNANDEZ.

Puerto Real 29 de Octubre de 1927.

N. de la R.—Al margen de los razonamientos que nuestro, competente redactor en Puerto Real

don José M.<sup>a</sup> Fernández, publica bajo su firma y responsabilidad, queremos nosotros, con la del periódico, escribir dos líneas: Hace administración equivocada, a nuestro juicio, el Ayuntamiento expresado, suprimiendo la guardería rural, por que suprimirla significa la reducción a un solo hombre que, según el trabajo anterior, consigna en el proyecto de Presupuestos. Uno de los aciertos del Estatuto, lo hemos encontrado siempre en la clasificación de los Derechos y Tasas, entre los que figura el de Guardería rural, que permite a los Ayuntamientos, sin sacrificio alguno, puesto que se resarce con una tasa del gasto que el mismo ocasiona, prestar un servicio de enorme interés a la población labriega y a la riqueza rústica, sustituyendo en los terrenos fértiles y colonos modestos, su falta de capacidad económica para costearse guardas jurados, solo factible en los grandes acaparadores de tierras; y aun a estos mismos resulta más cómodo prescindir de los suyos, para incorporar sus fincas a la guardería oficial del municipio, que tiene que suponerse mejor organizada, servida y reglamentada. La virtud de la ley en este punto, radica no solo en la extensión del percibimiento del servicio de guardería a los propietarios y colonos modestos; de forma que al Ayuntamiento no le signifique sacrificio alguno, sino en que ni para los beneficiados se traduce tampoco en gravamen serio, ya que la tasa que para el sostenimiento de tal servicio los Ayuntamientos fijen, no puede rebasar del importe del servicio mismo. La creación que ha efectuado el Estatuto de este género de ingresos, gastos y servicios, hará que de los términos municipales bien administrados y atendidos, desaparezcan los guardas jurados, siempre costosos, de autoridad discutida y de incómodos nombramientos.

## El Astillero Gaditano

Con el sensible accidente ocurrido en el buque «J. Sebastián Elcano», que finaliza su construcción en la importante factoría gaditana «El Astillero», es motivo de impresión general en la población, conociéndose realmente que al hacerse entrega a la Marina, de dicho buque-escuela quedarán parados más de 500 obreros falta de trabajo.

De tan ojalá asunto nos hemos ocupado distintas veces en la Prensa regional, en Madrid y en la local, y hasta cariñosamente lo hemos hecho al Alcalde Excelentísimo Sr. Marqués de Villapareda.

Somos admiradores y aplaudimos con efusión las interesantes reformas locales que se efectuó en los felices y prósperos proyectos para el porvenir de Cádiz; mas entendemos como primordial deber la defensa, el batallar por los verdaderos intereses creados, como es este «Astillero de Cádiz» uno de los principales elementos para el sostenimiento de la vida gaditana.

Cádiz debe inmensa gratitud al señor Echevarrieta, que por su desprendimiento y patriotismo existe esa factoría, sostenida de tantos obreros y del prestigio de esta capital.

Ha podido ya levantarse en esos terrenos la fábrica para forjados que tanto júbilo produjo la adquisición de esas obras y hasta la hora presente no se ha realizado; lo que hubiera constituido no solo el engrandecimiento de la vida local, sino la salvaguardia cuando hubieran escaseados los elementos de construcciones navales.

Ante el conflicto que puede surgir sin nueva construcción en el «Astillero», sosteniendo actualmente la preocupación el porvenir de mejoramiento en los intereses locales, son ahora los momentos de la mayor actividad patriótica cumpliéndose un compromiso de honor, sosteniéndose como corresponde un Establecimiento del mayor prestigio en la industria naval nacional, y único perteneciente a Cádiz, que ha debido y debe ser el pensamiento en sus mejores prosperidades para el engrandecimiento de la población y de la Patria.

GASPAR RUIZ.

Suscribase a este periódico.

## Intereses Pesqueros

Persecución contra los delfines

A propuesta de los amadores de buques de pesca del Puerto de Santa María, la Federación Nacional, ha enviado a la Dirección General de Pesca, el siguiente te escrito:

Ilmo. Señor:

La Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, atenta a las necesidades que continuamente se presentan en los distintos puertos de nuestro litoral, acude a la superior autoridad de V. I. en demanda de su valiosa intervención, para que sea atendida la apremiantísima solicitud que se nos transmite por los armadores de algunos de dichos puertos.

Conocido es por V. I. los graves quebrantos que se produce a la pesca con la presencia en el mar de las manadas de delfines que destruyendo las redes y aniquilando las especies que pueden destinarse al consumo, perturban enormemente el ejercicio de la industria, cuando aparecen en los lugares en que la pesca se realiza.

Afortunadamente, la persecución de esos cetáceos es relativamente fácil, ya que su inmersión a grandes profundidades es inmediata en cuanto se inicia la persecución de los mismos. Tal servicio se realizaba hace algún tiempo con la necesaria frecuencia, encargándose de ello a los pequeños cañoneros de las Comandancias de Marina, fué suspendido, ignoramos por qué causas, y sin embargo, ni los gastos que produce pueden estimarse puedan ser causa de tal supresión, ni la importancia de los daños que la presencia de los delfines produce a la industria pesquera, merecen que tal circunstancia sea desatendida por los poderes públicos.

Estimamos que sería desconocer la excepcional competencia que V. I. concurre, al argumentar más extensamente sobre el tema, y por ello, nos limitamos a

SUPPLICAR a V. I. se sirva acordar por iniciativa propia o elevando la oportuna moción al Excmo. Sr. Ministro de Marina, que por las Comandancias de los puertos, se destine activamente a la persecución de las manadas de delfines, los elementos de la marina de guerra necesarios, para evitar los perjuicios antes apuntados.

Madrid veintinueve de Octubre de mil novecientos veintisiete.

La conducta de Portugal con los pesqueros españoles

De la misma forma, la Federación nacional ha enviado este otro escrito al Sr. Ministro de Estado:

Excmo. Sr.:

La Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, en nombre de todos los Armadores del litoral español, y de un modo especial de aquellos que por su proximidad a la frontera portuguesa sufren las consecuencias del régimen excepcional, vejatorio e injusto, impuesto por vecina República contra los Armadores españoles, a V. E. atenta y respetuosamente expone:

Que como consecuencia de los numerosos incidentes ocurridos entre las autoridades portuguesas y los Armadores de buques de pesca de nuestro país, del cambio de notas cruzado entre ambos Gobiernos y del ofrecimiento por parte del de Portugal de mantener un régimen de tolerancia interín se llegue a la solución integral del problema, que tanto afecta a los Armadores gallegos y andaluces, algunos Armadores de nuestro país se han aventurado a realizar cruceros para la pesca frente a las costas de Portugal, pero en mares libres y por lo tanto fuera de las aguas jurisdiccionales de la vecina República. Pero no obstante las prome-

tas del Gobierno portugués, las autoridades marítimas de la vecina República, persisten en su sistema de apresamiento de nuestros barcos y de imposición de sanciones rigurosísimas, sobre las que existen ese Ministerio reiteradas reclamaciones, sin que hasta el momento actual hayamos obtenido la justa reparación que para nuestros armadores hemos interesado. Téngase en cuenta que con arreglo a las disposiciones dictadas por el Gobierno portugués, el mero tránsito de los buques pesqueros por mares situado frente a sus costas, constituye la presunción de haber infringido tales disposiciones. Con tan arbitrario criterio están los armadores españoles a merced de un régimen en olvido y oposición con el derecho y con la justicia.

Recientemente e los vapores de la Coruña «Mercedes» y «Venus», fueron apresados cuando regresaban a dicho puerto cargados de 10 cajas de merluza, de 40 a 50 de pescadillas buenas, de 15 a 20 de besugos y de 10 a 12 de cachuchos, de cuya carga se incautaron dichas autoridades, vendiéndola en 8.000 pesetas que afirmaron haber repartido entre distintas casas de beneficencia. Además fueron multados con la cantidad de 12.097 escudos y obligados a satisfacer los derechos de práctico y de un agente y tuvieron durante tres días detenidos a dichos buques y a sus tripulaciones.

Para evitar la repetición de tales hechos, y para conseguir la inmediata reparación de los daños que se nos viene causando, esta federación solicita a V. E. se sirva formular ante el Gobierno portugués las oportunas reclamaciones contra tan arbitrario proceder, exigiendo la inmediata indemnización por cuantos incidentes análogos han venido ocurriendo en el transcurso de los últimos años, o de lo contrario, aplicar con todo rigor a los armadores portugueses las disposiciones que, como consecuencia de las dictadas por la vecina República, acordó el Gobierno de Su Majestad, y que se hallan en suspenso sin la debida reciprocidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid veintinueve de Octubre de mil novecientos veintisiete.

## El Trasatlántico «MANUEL ARNÚS» no se encuentra en peligro

Afortunadamente carece de todo fundamento la noticia circulada de que el «Manuel Arnús», de la Compañía Trasatlántica, se encontraba en grave peligro en el Canal de la Mancha y que pedía urgentemente auxilio por radio-telegrafía; ello se ha debido solo a un justificado error de nombres.

El buque, que corría un fuerte temporal en el Canal de la Mancha y que había perdido el timón, se tienen noticias que era el vapor «Arnús» y no «Manuel Arnús», y que según parece pertenece a una Compañía de Tabacos de Filipinas.

El hermoso buque español «Manuel Arnús» hace cuatro días que salió de Nueva-York y se encuentra sin novedad, siguiendo su ruta.

Una vez deshecho el error nos congratulamos de que la tranquilidad renazca en los muchos hogares gaditanos, de donde desapareció por completo esta mañana.

Durante todo el día las oficinas de la Compañía Trasatlántica en Cádiz se vieron concurridas por numerosas personas

## Desde Puerto Real

El proyecto de presupuesto para 1928

III

De los empleados

Deber elemental de todo ciudadano que se precie de consciente, es cumplir con los deberes que como tal le imponen las leyes. Puerto Real, con motivo del proyecto de presupuesto municipal para 1928, dando una lección de estos deberes de ciudadanía, que al mismo tiempo lo son de civismo, está examinando dicho importante documento municipal.

La prensa, fiel reflejo de tantas cosas, no puede dejar pasar inadvertido este movimiento, que en la parte que corresponde ha de darlo a conocer.

Es compromiso ya adquirido, tratar sobre el personal: así lo declamamos en nuestro anterior trabajo y hoy cumplimos nuestra promesa.

Tiene el proyecto de presupuesto que nos ocupa, múltiples anomalías, en lo que a los empleados respecta: A los administrativos, adscritos al Excelentísimo Ayuntamiento, se les hace un pequeño aumento en sus haberes, que nosotros consideramos justo, porque debe remunerarse debidamente a quien trabaja; pero este aumento, se implanta haciendo caso omiso del reglamento porque dicho personal se rige y que con arreglo al Estatuto fué aprobado en 21 de Septiembre de 1925 por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno,

ya que olvidando las distintas categorías de los señores oficiales, reglamentadas con arreglo a lo que preceptúan los artículos 247 y 248 del Decreto-ley sobre Organización y Administración municipal, como asimismo teniendo en cuenta el inciso e) de este artículo, que ordena se establezcan categorías similares a las del Estado.

La comisión de presupuestos, no lo habrá entendido así seguramente, cuando igualando a todos los empleados administrativos dependientes del Ayuntamiento, a excepción del Oficial mayor, les suprime sus respectivas categorías, diciendo simplemente: «4 oficiales a 3.005 pesetas, 12.000 pesetas... esto más bien parece la factura de un comerciante que pudiera decir... «4 litros de tinta a 3'00 pesetas, 12'00 pesetas... A eso, a perjudicar manifiesta y notoriamente a empleados con veinte y treinta años de servicios, no hay derecho.

Hecha queda la advertencia: Estos empleados, creemos sabrán la razón que les asiste y en sus manos está el que se les haga justicia.

¡Oh, las «conomías»! Hay «conomías que matan», y las hechas de la plaza de comandante de la guardia municipal, y de uno de los guardias rurales, es de las que, ni tienen fundamento, ni pueden subsistir razonada y lógicamente.

Ya lo intentó el Ayuntamiento de Cádiz, y tuvo que rectificarse a los tres años de ensayo.

Es un cargo el de comandante de la guardia municipal en poblaciones inferiores, como la nuestra, absolutamente necesari-



# Gran Teatro Falla

Compañía de Comedias María Banquer

Primer actor y director: FEDERICO GÓRRIZ

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1927

Dos selectos programas, dos, — A las 5 y media de la tarde en punto. — Segunda representación del gran éxito

## Los Lagarteranos

Por la noche a las 10: ESTRENO de la última obra de los HERMANOS QUINTERO, actualmente el mayor éxito, en Madrid, comedia en 3 actos.

### La cuestión es pasar el rato

Localidades en la Cervecería Inglesa, de 1 a 4 de la tarde; pasada esa hora en la taquilla del Teatro.

que tienen familiares a bordo del «Arnús» y que inquirían noticias de sus deudos que calmará su ansiedad.

A todos se les hacía saber que el «Manuel Arnús» no sufría el menor accidente.

Se desrollaron algunas escenas emocionantes.

El vapor «Arnús» es de la matrícula de Barcelona.

Tiene de tonelaje 4.185 tone-

ladas brutas; eslora, 11'24 metros; manga, 14'93 metros; puntal, 8'70 metros.

Son Armadores, Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Año de construcción, 1922.

Constructores, Sres. Swan Hunter & Wigham Richardson, Ltd. de Newcastle-on-Tyne (Inglaterra).

## Informaciones del Municipio

### El próximo presupuesto

Es indudable que ya el señor Grosso, con la Real Orden de arrendamiento de la Lonja, posee todos los elementos que el Municipio esperaba, para rematar la redacción del Presupuesto correspondiente al año próximo. No tardaremos, por consiguiente, mucho, en conocer las innovaciones de la obra que tan en secreto se ha venido realizando, y que será la que efectivamente nos muestre la fisonomía exacta del actual Ayuntamiento.

De la obra municipal, ningún aspecto retrata la ideología de sus hombres, tanto como los Presupuestos, ya que el nos permite discernir plenamente, si la regencia edilicia sabe diferenciar el verdadero interés de la población, del simple interés del Municipio, elemento ligado al deseo de éxito personal, siempre humano, aunque no en todas las ocasiones conveniente para los pueblos.

La diferencia entre un Ayuntamiento bueno, y otro que no lo sea, se encuentra frecuentemente en las incontinencias populacheras de los segundos, en relación al reflexivismo y circunspección que caracteriza a los primeros. El problema, muchas veces se presenta, por confundirse el interés del Municipio — mejor dicho, de las arcas municipales — con el interés de la población, y por la incompreensión del principio de que la salud pública no se observa nunca atendida, más que con una supeditación de la riqueza edilicia a la riqueza de la población.

Es difícil para las localidades, lograr administradores buenos, porque no abunda en los hombres el espíritu de sacrificio necesario para huir del éxito populachero transitorio, de la ovación improvisada e irreflexiva, en beneficio de una política más consistente, circunspecta y exactamente buena.

Tener a la mano posibilidades fáciles de arbitrar recursos, que es tanto como asegurarse el éxito alpargatero, pero vitorean te, aunque solo de momento, y renunciar cautamente a él, ante el daño remoto pero indefectible de las exageraciones fiscales, es sacrificio que solo las minorías selectas prefieren. Por eso abundan tanto los malos administradores, cargados de aplausos inconscientes y hasta de honores que luego se tornan todo lo contrario, y escasean aquellos otros magistrados ciudadanos a quienes los pueblos recuerdan eternamente con placido agradecimiento, porque con una política equilibrada y razonante supieron irles conduciendo a la prosperidad. Por este derrotero debemos recomendar a nuestro Municipio que camine, si aspira a una buena memoria.

La catalogación la ofrecen los Presupuestos, que pueden, sin duda alguna ser enriquecidos, porque lo contrario sería absurdo: condena a estancamiento urbano, pero ellos son los que permiten distinguir la imprudencia de la madurez en el juicio, y si hubo atención o sacrificio para los intereses públicos, que, dicho está ya, no pueden ser confundidos con el interés del Ayun-

tamiento. Una cosa es el interés general, significado por el interés de la industria, el comercio, el tráfico, los organismos vitales; y otra el interés de la administración municipal, que evidentemente forma parte del interés general, pero que dista mucho de absorberlo; y la prueba es, que entre una ciudad bien cuidada, y una que lo esté menos, pero en la que el tráfico se produzca pujante y próspero por la propia gestión, a través del Municipio, la elección de la segunda no puede ser dudosa. Un Ayuntamiento, que de un lado dote espléndidamente, por ejemplo, sus Asilos, y de otro, persiguiendo fiscalmente el tráfico, arruine a la población y fabrique los pobres que luego tiene que sostener, es un Ayuntamiento infinitamente menos deseable que otro cuya política consista en facilitar el comercio y en atraer industrias, que es en suma evitar la pobreza y hacer innecesarios los Asilos. No hay calles más limpias ni cuidadas, que aquellas por las que no discurre nadie; ni pavimento mejor conservado, que aquel al que una irreflexiva política fiscal, dejó sin circulación de caminos, primero, y de personas a la postre.

He aquí la necesidad del equilibrio entre el interés público y el municipal, que no es otra cosa que la diferenciación en re una población bien administrada, y otra que no lo esté.

El Presupuesto canta. Esperémoslo.

**El alumbrado de la ciudad.**— Se ha llegado a un acuerdo

Celebraron esta mañana una extensa conferencia, el Alcalde Sr. Carranza, el delegado de alumbrado don José León de Carranza y el representante de la Empresa Lebon y C.ª don Juan Gatell.

Como resultado de la entrevista se ha convenido en que la cantidad de fluido que se suministra actualmente al municipio continúe al mismo precio y que se facilite además, 125.000 kilovatios al precio de 0'58 pesetas. Ello viene a dar un promedio de precio a 0'58 pesetas el kilovatio.

Se convino también que la deuda con la Empresa Lebon, quede en «statu quo» y solo se abonen los intereses de la misma por el municipio.

El convenio queda prorrogado por meses.

Ahora este acuerdo irá a la sanción de la Permanente y en breve se procederá a aumentar la intensidad y el número de farolas en aquellos sitios de la

población que las necesiten, y el alumbrado de Cádiz, ocupará el lugar que le corresponde.

El Sr. Delegado de alumbrado, mostrábase satisfecho por la solución que se ha logrado obtener en este asunto del alumbrado público.

**Llegada de turistas.**—La Exposición de Sevilla y el pabellón de Cádiz.

Conferenció con el señor Alcalde el Ilmo. Sr. Delegado regio del Turismo don Pelayo Quintero, sobre la próxima llegada a Cádiz, mañana a las nueve de la noche, de una caravana de turistas malagueños, que vienen a conocer nuestra ciudad. Se alojarán en el Hotel Roma.

El señor Alcalde ofreció dar toda clase de facilidades, para que su estancia en Cádiz sea lo más grata posible.

El señor Quintero habló también con el Alcalde de la concurrencia de Cádiz a la Exposición Ibero-americana de Sevilla.

Es de aplaudir el propósito esta concurrencia, pues sería un acto de presencia de Cádiz, en el magno certámen.

La aportación municipal para el pabellón, sería solo de unas 25.000 pesetas.

El pabellón tendría, además de una sala central para conferencias, etc., otras más, para exhibición de fotografías, estadísticas, prensa, etc., de Cádiz y su provincia, y vendría a ser como una gran oficina de información.

En el caso de construirse, nos decía el señor Quintero, que podría dársele a la inauguración gran solemnidad, asistiendo el Ayuntamiento bajo mazas.

También hablaba el Sr. Quintero, de lo conveniente que sería exhibir en el pabellón citado, nuestras más preciadas alhajas, tales como la Custodia y otras, que podrían ser trasladadas a Sevilla, para la Exposición Ibero-americana.

A propósito de la Custodia, sabemos que el señor Alcalde tiene en proyecto la sustitución de las puertas de madera del recinto donde se guarda en la actualidad, por unas artísticas verjas, al objeto de que todo el mundo pueda contemplarla desde fuera.

**El Alcalde a Sevilla**

En el expreso marchó a Sevilla, el Alcalde marqués de Villapedadilla.

Regresará el martes o miércoles de la semana próxima.

**Los presupuestos**

Se encuentran ya casi ultimados los presupuestos para el ejercicio de 1.928, que confeccionan el delegado municipal de Hacienda don Manuel Grosso y el sustituto, don Ricardo Patrón.

Aún cuando todavía se guarda gran reserva sobre los mismos, sabemos que en ello, aparte de otras consignaciones que se aumentan, se atiende a la intensificación de la pavimentación de la ciudad, terminación de la plaza de las Cortes, según el proyecto que confecciona el autor del monumento, reforma de la plaza de Isabel II, etc.

Es probable que los presupuestos sean sometidos a la próxima permanente municipal.

**Restablecido**

Concurrió esta mañana a su despacho, restablecido de la dolencia que padecía, el concejal señor Grosso.

Nos alegramos.

**Visita**

Visitaron esta mañana al alcalde señor Carranza, el inspector de Sanidad señor Vila, don Pedro de los Ríos presbítero, don Juan Gatell, don Pelayo Quintero y don José Sánchez Robledo.

**Del cementerio**

Para evitar aglomeraciones a la entrada del cementerio en los próximos días de Todos los Santos y Difuntos, se ha ordenado que la entrada sea por la puerta de la izquierda y la salida por

la derecha, a excepción de aquellas personas que lleven coronas o flores y deban pagar arbitrios, que deberán hacerlo por la puerta de la izquierda.

**Recogida de muestras**

El inspector de Abastos, señor Pastoril, recogió esta mañana catorce muestras de leche para su análisis.

**Renuncia**

El concejal don Juan L. Martínez del Cerro, que fué designado para formar parte de la ponencia que ha de dictaminar sobre las solicitudes presentadas en el concurso para cubrir la plaza de arquitecto jefe ha renunciado a formar de la misma, por razones de delicadeza.

El Sr. Alcalde ha nombrado para sustituirle al Sr. D. José León de Carranza.

**Inspector**

Ha sido nombrado concejal inspector de los servicios de la limpieza pública, el concejal don Juan Roquette.

**El servicio de agua.**—Nota oficial

El próximo día 13, vence el plazo concedido por la Alcaldía para que los morosos hagan efectivas sus deudas.

A partir del día 1.º de Noviembre se retirará la instalación de los que en esa fecha no estén al corriente, debiendo advertirseles que si posteriormente solicitaren la reinstalación tendrán que abonar los gastos que se originen.

**Feria de Navidad**

Acordada por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento la celebración de la Feria Navidad en los días comprendidos de 8 de Diciembre del año actual al 2 de Febrero siguiente, se hace saber para general conocimiento que la matrícula de feriantes queda abierta en la secretaría municipal, 4.º, todos los días hábiles de 4 a 6 de la tarde hasta el 15 de Noviembre próximo.

La extracción de la CATARATA, según el método operatorio del DOCTOR MORON, puede hacerse sin esperar el periodo de madurez: evita la formación de la catarata secundaria; hace fácil la extracción en los casos complicados y en los niños. CLINICA del DR. MORON. J. G. Poder, 56. SEVILLA. Consulta: 25 pesetas.

## SEPELIO

Con lucido y esoguido acompañamiento se verificó en la mañana de hoy el triste acto de conducir a su última morada el cadáver del que en vida fué nuestro querido conoecido D. Enrique Rey Ripadaveira, Agente de Aduanas en esta plaza.

El cadáver fué descendido de la cama mortuoria por los hijos y familiares del finado, formá: dose el fúnebre cortejo en el siguiente orden:

Mesa de pisa, insignias de las Cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santísimo Cristo de la Piedad, a las que en vida perteneció el finado; cruz y clero parroquial en rito de primera clase y la carroza fúnebre conduciendo el cadáver encerrado en senero ataúd.

Seguía el automóvil propiedad de don Joaquín Ponte ocupado por los hijos del finado y a continuación marchaba una verdadera manifestación de duelo en la que figuraban Agtes. de Aduanas. Corredores de Comercio, empleados de esta Administración de Aduanas, obreros del muelle, distinguidas personalidades, amistades y deudos que en vida disfrutó.

El duelo era formado por su Director espiritual, canónigo D. Antonio Morales; hermano D. Luis, Sr. Administrador de Aduanas, Excmo. Sr. D. Luciano Bueno, D. Miguel Martínez de Píñillos, sus hermanos políticos D. Andrés y D. Carlos López; D. Joaquín Ponte, D. José Abella, D. Federico de las Cuevas, D. Ramón Condon, D. Juan J. Rey y otros familiares del difunto.

Seguía a la fúnebre comitiva diversos coches particulares y de las empresas locales, así como el de propiedad de don José Abella con faroles encendidos y enmantados sus caballos.

A su desconsolada viuda, hijos y demás dolientes reiteramos el testimonio de nuestro pesar más sentido.

## Gran Fábrica de Pan de todas clases

— DE —

## Angel Torres Vázquez

Especial Francés y Galletas para buques.

Alvarez Cabrera 28—Sucursal Gloria 1.—Teléfono 464

CADIZ

## EFFECTOS NAVALES

## PAULINO FREIRE

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapores pesqueros. — Representante exclusivo de las famosas malletas abacá «Marca Ancla» de la casa Urribarre de Bilbao y de los famosos Flotadores de Cristal de la Fábrica de Sevilla. — Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas. Fundición, construcción y reparación de maquinaria en general, etc. Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarraja.

Sucursales: El Ferrol.—La Coruña.—Cádiz: Santo Domingo, 1.

## En San Fernando Sucesos locales

### Comisionados para hacerse entrega del Mercado

El delegado de obras del nuevo mercado, señor Serrano y el teniente de alcalde, don Salador Jiménez de Castro, en unión del perito municipal don Luis Vélez, formarán comisión con el señor alcalde, para hacerse cargo del nuevo mercado.

Tenemos entendido que los señores comisionados van a solicitar informes de técnicos a ver si está condiciones de recibir el referido edificio público.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores de los mayores detalles que existen sobre el particular, por ser en extremo interesante este asunto.

### Necrologías

Ha fallecido en esta respetable señora doña María Bupe, esposa de nuestro apreciable amigo don Manuel López Mainé.

—Ha dejado de existir el joven Antonio Pecci, funcionario que era de la Sociedad Española de Construcción Naval. Ayer y hoy se han verificado respectivamente los sepelios de ambos finados. A las respectivas familias enviamos nuestro más sentido pésame.

### Invitación

La hemos recibido para asistir al reparto de premio de la sociedad «Centro Obrero», que habrá de verificarse mañana a las 9 y 30 de la noche.

### Comisión

Para la adquisición y entrega de la Medalla del Trabajo a D. José Suárez y Delgado ha sido nombrada la siguiente:

D. Rafael Beca, D. Jesús Bascarán, D. Joaquín Armunia, D. Alfonso Serrano, D. Eladio Barbacid, D. José Púa, D. José Luis Jiménez Guerra y el Director de la revista «San Fernando Artístico», que como saben nuestros lectores inició la idea, D. Antonio Rodríguez Martín, veterano periodista isleño.

### Enfermo

Se encuentra postrado en cama desde hace varios días el 2.º Jefe de Estado Mayor del Departamento D. Seroando Muñoz.

Deseamos el rápido y completo restablecimiento del distinguido enfermo.

### El teatro

Ante numerosa concurrencia debutó anoche en el «Teatro de las Cortes» la compañía de comedias de Manuel Rodrigo y Emilia de la Mata, poniendo en escena la obra de Salsone «La señorita está loca», distinguiéndose en la representación los directores de la formación.

Esta noche se representará el divertido juguete cómico «Soltero y solo en la vida».

Mañana domingo habrá función de tarde.

### Diputado

Estuvo ayer en esta el diputado provincial D. Juan A. Lucio.

GALLARDO

## El 50 por 100 de

ECONOMÍA construyendo con la drill os hueco a precios de fábrica. Representante para la provincia de Cádiz: Yseria LOS MILACROS.

O. CALVO VALERO, NÚM. 69

Teléfono, 171.

(ANTIGUA DE PERIÑAN)

### Se llevan una botella

Santiago Alonso Manzanero sin domicilio en esta ciudad, fué de enido en la Plaza de Isabel II, por que en unión de otro desconocido que se dió a la fuga, haber sustraído una botella de vino, del escaparate del establecimiento de comestibles sito en la calle Sopranis número 10, y de que es dueño Angel Fernández Garrido.

Los «cacos» apropiaron que el cristal del escaparate se encontraba roto, para llevarse la botella de «Valdespino».

### Por no pagar

Juan Montezino Díaz, fué conducido a la «comi» por negarse a abonar 3'95 pesetas, que había hecho de gasto en el establecimiento denominado «Los Pajarros» del que es propietario Jacobo Carrajal Iglesias.

### ¡Vaya manera de tratar a los huéspedes!

D. Juan Vicente Vergara con domicilio en el recreo de Nuestra Señora de los Milagros del Puerto de Santa María y don Juan Barrera Alfonso que habita en el número 39 de la calle Santo Domingo de la misma población, denunciaron en la Comisaría de Vigilancia, a don Manuel González Negrete dueño del hotel Cerantes, por los insultos, que a las cinco y treinta de la mañana les dirigía.

### Malos tratos

Leonor Collantes Barberá denunció a Alfonso Fernández Fernández por haber la maltratado de obras en su domicilio Patrocinio 6.

### A la prevención

Fué conducida Josefa Gálvez Espinosa sin domicilio en esta, por encontrarse dentro de un zaguán de la calle Teniente Andújar en completo estado de embriaguez y promover fuerte escándalo al ser requerida para que abandonase su improvisado dormitorio.

## BAR-CERVECERÍA

## : ALEMANA :

Cerveza estilo MUNICH FRIA DEL BARRIL

Litro, 1,50.-Bock, 60 céntimos

Medio bock, 25.

EXQUISITOS BOCADILLOS

PLAZA DE MINA

## «LA VERBENA»

Establecimiento de bebidas y Casa de huéspedes en inmejorables condiciones. — Servicio esmerado. — Punto de salida de los coches para Jerez. — La preferida por los viajeros.

ARCOS DE LA FRONTERA

## Mecanógrafo

joven, conociendo contabilidad se ofrece. — Razón en esta Administración.

# JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 1 peseta. - Id. grande, 1,50. - De venta en perfumerías y droguerías

Pedidos: Elton de B. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid



Toda la Prensa se ocupa de la re-  
: : forma del Bachillerato : :

«A. B. C.» se ocupa de la reforma de los estudios del bachillerato.—La crítica de la labor realizada por el Ministro de Instrucción pública.—Afinados razonamientos.

Madrid.—El diario «A. B. C.» en su artículo de fondo de hoy, se ocupa del propósito de la Asamblea Nacional de acometer el programa de la reforma de los estudios del Bachillerato.

Bien ha sabido, la asamblea nacional prepararse un prólogo muy atrayente.

Si hubiera comenzado por el estudio de la reforma constitucional uno de los asuntos, que hoy por hoy, mas apasionan al País, no se hubiera despertado tanta expectación, como ante el anuncio de que va a hacerse la crítica de la obra realizada por el Ministro de Instrucción Pública señor Callejo.

Este es un asunto, que no puede tratarse con ninguna clase de efectismos.

La crítica mas certera de la obra del señor Callejo, la ha hecho el cúmulo de reales órdenes y aclaraciones que han seguido a la disposición modificando los estudios del bachillerato.

Pero esta aclaración no se ha podido conseguir plenamente y hoy por hoy en los estudios del bachillerato, existe un mar de confusiones.

En el curso presente ha podido notarse una sensible baja de matrículas de alumnos oficiales.

Los nuevos gravámenes sobre las enseñanzas del bachillerato ha venido a encarecer la vida escolar, de tal forma, que la ha hecho totalmente imposible para la clase pobre y para casi toda la clase media. Este es el asunto de mayor interés y al que el Gobierno debe prestales toda su máxima atención y apoyo, para evitar el peligro que para la cultura nacional ello significa.

La comisaría regia de la seda

Madrid.—La Comisaría regia de la seda en el próximo mes de Noviembre procederá al pago de los premios acordados por la cosecha de capullos.

El Ministro de Hacienda, en virtud de una instancia recibida del Ministro de Fomento, ha ordenado la concesión de un crédito extraordinario para dichas atenciones.

«La Libertad» también se ocupa hoy del tema de la enseñanza.

Madrid.—El diario «La Libertad», en su edición de hoy, también se ocupa de la reforma del bachillerato, y dice que el mayor peligro de la obra llevada a cabo por el ministro de Instrucción Pública señor Callejo, es la falta de acción conjunta, porque cada maestro y alumno siguen el plan que quieren.

Con el mare magnum motivado por la reforma, sucede que muchos de los alumnos que no hayan perdido aún la cabeza, la perderán con la amalgama de estudios y planes diversos a que se tienen que encontrar sometidos.

La opinión de «El Debate», sobre la obra de Callejo

Madrid.—«El Debate» se ocupa también hoy de la reforma universitaria y de las reglas dadas para la reforma de los estudios del bachillerato, diciendo que en esta materia, los criterios los criterios son por completo dispares. La discusión sobre la reforma de la labor del señor Callejo, no se ha colocado en los planes que debiera haberse puesto.

La Prensa, cuya misión es encauzar al público desde la altura, no debe dejarse engañar por ciertos estados de opinión y atenerse a la realidad de los hechos.

Termina diciendo que no puede afirmarse que el plan de la reforma del bachillerato, proyectado por el señor Callejo, sea un plan completo, pero sí es conveniente decir que se encuentra muy bien orientado.

La censura previa es mediatizar al país

Madrid.—El diario «El Sol», en su edición de hoy se ocupa del tema relativo a la libertad de la Prensa y dice que está de acuerdo con muchos de los puntos de vista que en esta materia ha venido sosteniendo el diario «A. B. C.».

Afirma que la previa censura debe desaparecer, que conservarla es mediatizar al país.

Premios a los agricultores

Madrid.—Como consecuencia de la reunión del Consejo de Ministros celebrada ayer tarde, se otorgarán premios a los agricultores y olivereros, con arreglo a las normas señaladas.

Un empréstito del Círculo de Bellas Artes

Madrid.—La Junta general del Círculo de Bellas Artes de Madrid, al objeto de regular su situación económica, emitirá un empréstito de ocho millones de pesetas, al seis por ciento, con el aval del Estado, por considerarse dicho organismo incluido entre los de utilidad pública.

No se tienen noticias del «Arriús»

Madrid.—No se han vuelto a tener nuevas noticias del vapor «Arriús» de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

Las canoas que salieron para prestar auxilio al buque aun no han regresado.

Los españoles que naufragaron en el «Príncipe Mafalda»

Madrid.—El ministro de España en Río Janeiro, ha comunicado al ministro de Estado, que ante la imposibilidad de atender individualmente a todas las demandas de noticias sobre los españoles naufragos del «Princesa Mafalda», ruega que se publique la lista con los nombres de todos los salvados para el general conocimiento.

El capitán Barberán

Larache.—Se encuentra restablecido de las lesiones que sufrió en un accidente de aviación, el capitán Barberán.

—También mejora de sus heridas, el capitán González.

Paulino Uzcudum va a casarse

Madrid.—Comunican de Nueva York, que el gran pugil español Paulino Uzcudum, contraerá en breve matrimonio con la bella artista española Conchita Piquer.

En el ministerio de Hacienda

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Hacienda, recibió al Marqués de la Frontera, y a una comisión de Castellón de la Plana, que le hablaron de la reforma de la Ley del Timbre.

El asambleista señor Martínez Parra, conferenció con el Ministro de Fomento, sobre una moción que se presentará a la sección 14, sobre abastecimiento de agua a las poblaciones.

Hoy se ha reunido la sesión plenaria de la Asamblea Nacional :

En honor de unos aviadores

Casablanca.—En el Club Aéreo, se ha celebrado un vino de honor para agasajar al comandante señor Zamorra y al caritán señor Vicente.

Asistieron oficiales de la aviación francesa.

Boda de un Jalifa

Villa Sanjurjo.—Con asistencia del general Goya, de los jefes de la zona y de las autoridades, se ha celebrado la boda del jalifa de Bocoya.

Reunión del pleno de la Asamblea Nacional.—Extraordinaria animación.—En el banco azul.—Comienza la sesión.—Intervención del Sr. García Guijarro.—La interpelación del Padre Correa.—Otros detalles

Madrid.—A las tres en punto de la tarde ha comenzado la sesión de la Asamblea Nacional, con carácter plenario.

La animación es extraordinaria.

A las tres menos cinco de la tarde, llegaron al despacho de la Asamblea Nacional, el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, acompañado de todos los ministros.

Los pasillos de la Asamblea se encuentran atestados de asambleistas.

Comienzan a sonar los tímbrs convocando a sesión y el salón se llena rápidamente.

Las tribunas se encuentran abarrotadas.

En el banco azul, toma asiento el Gobierno, por el siguiente orden:

Presidente, ministro de Gracia y Justicia, ministro de la Guerra, Marina, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y Trabajo.

El presidente de la Asamblea Sr. Yanguas y los secretarios ocupan la mesa presidencial.

Se destacan en los escaños los hábitos de los prelados y las ropas de los asambleistas femeninos.

El Sr. Yanguas abre la sesión dedicando un recuerdo a los asambleistas fallecidos señores Cifuentes y Alviraz.

Dice que se ceñirá en un fodo a lo que señala el reglamento para el orden de los debates, interpelaciones, etc.

El Sr. García Guijarro, pide la palabra y pide que se tengan muy en cuenta los artículos 10 y 57 del reglamento de la Asamblea Nacional, que trata de las interpelaciones.

Leídos los artículos citados, el Sr. García Guijarro dice que es muy interesante el planteamiento de los debates sobre asuntos nacionales y dice que solo la interpelación de un asambleista y la contestación del Go-

bierno cuando no se conoce por éste aquélla, no es una interpelación y solo constituye un juego de palabras.

El presidente Sr. Yanguas dice que el reglamento de la Asamblea es provisional y que si el Sr. García Guijarro desea una modificación del mismo puede solicitarla en la forma prevista en el Decreto.

El Sr. García Guijarro dice que en España lo provisional es siempre lo definitivo, y hay que tener mucho tacto cuando se abordan problemas tan fundamentales como este de la enseñanza.

El Sr. Yanguas agita energicamente la campanilla y concede la palabra al asambleista Padre Correa.

El Padre Correa empieza a explicar su interpelación, hablando de la enorme crisis del trabajo en Cuba.

Señala los defectos de la emigración en la forma en que se viene practicando actualmente.

Dedica elogios al ministro del Trabajo Sr. Aunós, que tiene plena conciencia de sus deberes y planes extensos para favorecer a todos los españoles que emigran.

(Continúa la sesión).

Un asesinato

Córdoba.—En las cercanías de Priego ha aparecido colgado en un árbol el vecino Vicente Sánchez.

Creese que se trata de un asesinato.

Las cordiales relaciones hispano cubanas

Santander.—Ha llegado a este puerto el trasatlántico «Cristóbal Colón».

El capitán de dicho buque señor Fano, ha dicho que al embarcar en Cuba, en el vapor «Guantánamo» el presidente de la república cubano, toda la guarnición del buque español, formó en el portalón tributando una cariñosa manifestación de simpatía al presidente.

El oficial del «Cristóbal Colón» dió un viva a Cuba, al que el presidente contestó con un caluroso viva a España.

El momento fué de intensa emoción.

El capitán del «Cristóbal Colón» hizo entrega a la Casa de Asturias en la Habana, de un retrato dedicado a la misma, por el Príncipe de Asturias.

Accidente ferroviario

Larache.—En las proximidades de Cuesta Colorada, el ferrocarril de Tánger a Fez, descarriló resultando varios heridos graves.

Tip. de Manuel Cerón.—Cádiz

Servicio de Automóviles, de viajeros y mercancías

entre Ubrique, El Bosque, Arcos y Jerez

DE

DIEGO CANDIL

PRECIOS

De Ubrique a Jerez o viceversa	10
» id. id. Arcos o id.	8
» id. id. El Bosque o viceversa.	3

Días de Salida, los lunes, miércoles y viernes, y de regreso a Ubrique, los martes, jueves y sábados.

SERVICIO CÓMODO Y RÁPIDO

Oficinas: En Ubrique, San Pedro, 17 y en Jerez, Arcos, 42

LA BOCA SANA  
conservará sano su estómago. Limpie Vd. sus dientes con  
Crema Dentífrica  
"ORZAN"  
(OXIGENADA)  
y tendrá una Dentadura eternamente fuerte.  
Tubo grande: 1,50 pesetas  
Id. pequeño: 0,65  
Laboratorio "Orzán"-La Coruña

NUEVO ESTABLECIMIENTO "LE BON MARCHE"

SAN FRANCISCO, núm. 27, dup.

CADIZ

Dentro de la gran variedad de artículos que trabaja, da a conocer algunos como demostración del lema de la casa, que es vender BUENO y BARATO, puede hacerlo por sus pocos gastos.

Sección de Señoras

Medias de seda fuertes sin ninguna tara, tres pares.	4,95
Buandas de seda pintadas de gran fantasía, una	2,25
Collares de perlas tamaño largo (la imitación perfecta)	6,00
Pañuelos de Señora bordados y en colores, la caja	1,70
Bolsas de hule tamaño grande (para plaza), una	4,75

Sección de Caballeros

Corbatas de seda nuevos dibujos novedad, tres	4,45
Camisas de percal, dibujos de novedad, una	4,95
Calzoncillos blancos, tela fuerte y buena	1,95
Calcetines seda, muy fuertes y preciosos dibujos, tres	6,75
Liga de Caballero, todo seda, fuerte, varios colores, par.	0,85

SECCIONES VARIAS

Perfumería surtido completo Gal, Floralia, Mirurgia y Varón Dandy y los más corrientes del Extranjero—Bisutería grandes novedades en Pendientes Bolsos de Señora, Petacas y Carteras para Caballeros, camisetas, buenos precios y dibujos fantasía.—Trajes completo afelpado blanco o color, 7,50.

CUERDAS PARA GUITARRA

Todo marcado con el precio a la vista. PRECIO FIJO: VENTAS AL CONTADO. - LE BON MARCHE, San Francisco 27, dup.



# LA LECHERA

*Si su hijito*

gana poco peso, si su sueño no es lo profundo que debiera, si nota Vd. que se defiende mal de los peligros del primer año, no vacile Vd.: siga el consejo de su médico y déle leche condensada "LA LECHERA".

Millones de criaturas hermosas, orgullo de sus papás, atestiguan con sus envidiables colores, la excelencia de la leche condensada "LA LECHERA", la marca que diariamente realiza milagros en la alimentación infantil.



Mándenle su nombre y dirección y a correo seguido le remitiremos completamente gratis la interesante obra del Dr. Vidal: "CONSEJOS DE UN MÉDICO A LAS MADRES JOVENES", junto con un bote muestra de la leche condensada marca "LA LECHERA".  
SOCIEDAD NESTLE - Via Layetana, 41 - Barcelona



**FERODO**  
MARCA REGISTRADA  
FORROS PARA FRENOS

Cuando los FRENOS de su coche están guarnecidos con FORROS FERODO, es usted su dueño absoluto en cualquier situación.

Los forros que no llevan la marca FERODO, no son Ferodo.

VENTA AL POR MAYOR:  
AUTOCESORIOS  
**HARRY WALKER**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
BARCELONA: Rosellón, 192  
MADRID: Fernández de la Hoz, 17

Pídanse folletos gratis a **SOCIEDAD NESTLE**, Anónima Española de Productos Alimenticios.  
**Delegación de Sevilla: Cardenal Spínola, 1.**



## MANUEL SANCHEZ ROMATE JEREZ

Probad sus Vinos Quinados, especialmente el famoso **IBERIA**, a base de Naranja: único para cock ails.

El Parisián.—Bar España.—Bar El Triunfo.—Bar Hispano.—Bar Europa.—Tourist Bar.—Bar Central.—Cervecería Inglesa.—Cerveza Cruz Blanca.—Los Camarotes.—Tienda del Matadero.—Café Europa.—El Candil.—Parra del Veedor.—Parra de la Bomba.—Tienda de los Negros.—El Progreso.—El Palillero.—Manganelli.—Café La Jura.—Café Escandón.

## Servicio por camiones Automóviles y carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

**Empresa de Transportes de Ramón Rey**

A TODA HORA DEL DIA Y NOCHE

Servicio especial para hielo, pescado y todo lo relacionado con la industria pesquera

**Precios económicos**

Oficinas, Isaac Peral núm. 13.

Teléfono, 282.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de Noviembre, de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6. Próxima salida el día 24 de Noviembre.

### Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día de 11 Noviembre, de Málaga el 12, y de Cádiz el 14 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz el día 10 de Diciembre.

### Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 16 de Noviembre y de Cádiz el 20 para New-York.

### Línea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 18 de Noviembre de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 26. Próxima salida el 28 de Diciembre.

### Línea Mediterraneo-Cuba-New-York

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre, de Valencia el 22, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27 a las 10 de la mañana. Próxima salida de Cádiz el día 18 de Noviembre.

### Línea de Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

### Línea a Filipinas

El vapor «...» saldrá de Cádiz el de para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Magdalena, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

BAR  
**LA CRUZ BLANCA**  
EL PREFERIDO  
por el público más selecto  
**Sagasta y C. del Castillo.**

**M. Quirell**  
PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, 17.—Cádiz  
Duque de Almodóva, 24.—Jerez.

**Administraciones de fincas**

Persona conocida, honorable y de responsabilidad, se encarga en muy beneficiosas condiciones de administrar fincas.

Razón en este periódico.

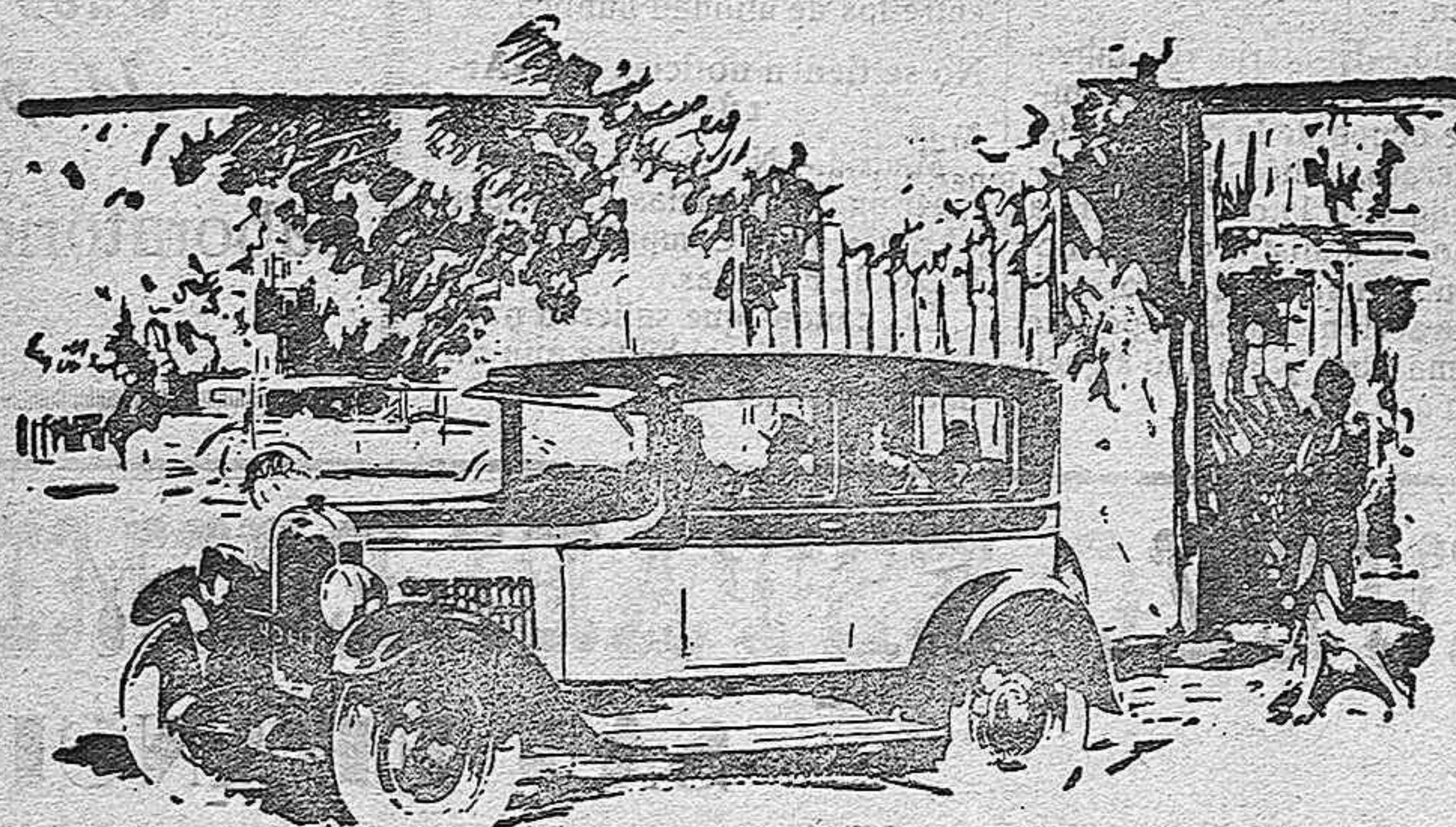
**CORTÉS**  
: *Óptico Científico* :  
Con título americano y certificado de aptitud, del eminente catedrático  
**Doctor Soria**  
Montañas 9 y Prim 4.

**Consulten precios**  
de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

**JACINTO CANIVELL**  
Ancha núm. 18 — Cádiz.

Suscribase a este periódico.

## Refinamientos y comodidad de un coche de gran lujo. A un precio sorprendentemente bajo



Nunca se ha conocido tanta elegancia en un coche de este precio

UN coche que aunque de reducido tamaño tiene refinamientos y comodidades de uno de gran lujo es el que puede usted hoy adquirir por poco precio. Este coche es el Chevrolet. Sólo una organización como la de General Motors con sus recursos puede proporcionárselo.  
Con una amplitud sobrada para cinco personas y un motor suave, rápido y silencioso, el Chevrolet le ha de proporcionar en su precio lo que nunca pensó hallar en un coche como éste. La belleza de líneas de sus carrocerías y el perfecto acabado del Chevrolet se deben a Fisher, que es el más famoso carroceros del mundo.  
Sorpréndase subiendo fuertes pendientes. Su potente motor hace llegar a la cima de las grandes cuestas con sobrada velocidad. Sólo la experiencia ha de convencerle de todas las buenas cualidades que le ofrece este coche por tan poco precio. Pida una prueba y será la mejor manera de conocer

el Chevrolet. Las grandes facilidades de pago de G. M. P. (Acceptance Division) le ayudarán a decidirse a adquirirlo antes de lo que creía.

### PRECIOS

Turismo, Ptas. 6.170; Coach, Ptas. 7.600; Coupé, Ptas. 7.700; Sedan, Ptas. 8.300; Landau Sedan, Ptas. 8.600; Roadster, Pesetas 6.170; Cabriolet Coupé, Ptas. 8.350; Chasis comercial, Ptas. 4.900; Chasis camión una tonelada, Ptas. 5.990.

Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado). Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5.º neumático, con suplemento de Pesetas 275.

La camioneta de una tonelada, equipada con ruedas de madera, sin 5.º neumático.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.  
Nueva fábrica: Granada, 33.—MADRID •



# CHEVROLET

Concesionario en CÁDIZ: Manuel Camacho. - San Francisco, 27